

El Gobierno acelera el reconocimiento de la Enfermería de Familia

El Gobierno asegura que trabaja "a la mayor celeridad posible" para tramitar los expedientes de reconocimiento de la especialidad y que el Ministerio de Ciencia reforzará los efectivos para ello.



Pedro Duque, ministro de Ciencia, Innovación y Universidades.

 1 min



REDACCIÓN CONSALUD

23.08.2018 - 12:00

El **Gobierno** va a acelerar los trabajos para avanzar en la tramitación de los expedientes de reconocimiento de la especialidad de **Enfermería de Familia y Comunitaria**. Así lo ha asegurado en una **respuesta** parlamentaria a **preguntas** formuladas por varios diputados del PSOE al anterior Ejecutivo.

Según ha informado el **Ejecutivo** de **Pedro Sánchez**, el Gobierno trabaja "a la mayor celeridad posible" para proceder a la tramitación de estos expedientes. De esta manera, los enfermeros y enfermeras de Familia y Comunitaria que han desarrollado su labor en el ámbito de Primaria durante muchos años podrán ser reconocidos pese a que aún no cuentan con la especialidad.

El Ejecutivo socialista detalla que será el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades el departamento que "reforzará en las próximas semanas los efectivos destinados a tal efecto en la Secretaría General de Universidades"

Para ello, el Gobierno ha señalado que va a ser el **Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades**, dirigido por el ministro **Pedro Duque**, el departamento que "reforzará

en las próximas semanas los efectivos destinados a tal efecto en la Secretaría General de Universidades”.

Con la última respuesta del Ejecutivo socialista se han respondido a las dudas planteadas al equipo antes dirigido por Mariano Rajoy, por los diputados socialistas **Jesús María Fernández** y **Begoña Tundidor**. Entre otras cuestiones, preguntaban si aceptarían la oferta del **Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería** para que sea este órgano el que revise los expedientes pendientes.